

Historia Laboral

Nombre: CLAUDIA XIMENA OCAMPO OYOLA

CC 31572507

Clave Planilla	Fecha Pago	Empleador	Clave Pago	Periodo	Riesgo	Administradora	IBC	Total Aportes
9491429916	2025/09/03	ADONITRANS S.A.S.	1749327385	2025-08	AFP	PROTECCION	\$507,834	\$81,300
9491429916	2025/09/03	ADONITRANS S.A.S.	1749327385	2025-08	ARL	ARL SURA	\$507,834	\$22,100
9491429916	2025/09/03	ADONITRANS S.A.S.	1749327385	2025-08	CCF	COMFANDI	\$507,834	\$20,400
9491429916	2025/09/03	ADONITRANS S.A.S.	1749327385	2025-09	EPS	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	\$507,834	\$20,400
9491429916	2025/09/03	ADONITRANS S.A.S.	1749327385	2025-08	ESAP	ESCUELA DE ADMINISTRACION PUBLICA	\$507,834	\$0
9491429916	2025/09/03	ADONITRANS S.A.S.	1749327385	2025-08	ICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	\$507,834	\$0
9491429916	2025/09/03	ADONITRANS S.A.S.	1749327385	2025-08	MEN	MINISTERIO DE EDUCACION	\$507,834	\$0
9491429916	2025/09/03	ADONITRANS S.A.S.	1749327385	2025-08	SENA	SENA	\$507,834	\$0

Medellín, 20 de August de 2025

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de ADONITRANS SAS.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo: 0000000001 RIESGO IV				Clase: 4	Porcentaje Cotización: 4.35 %	
C31572507	OCAMPO OYOLA CLAUDIA XIMENA	21/08/2025		20602074	DEPENDIENTE	POR INICIAR
null						

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 20/08/2025 15:14:03 .

Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.

Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 186.168.131.82, 192.230.104.4, 172.16.42.57

Afiliación individual

Estado de la solicitud: Procesado con éxito

Número de radicado: 002-002-00069253

Fecha de radicación: 22/08/2025

Contenido de la solicitud

Nombres y apellidos: CLAUDIA XIMENA OCAMPO OYOLA

Tipo y numero de identificación: CC 31572507

Fecha de nacimiento: 1980-07-18

Dirección: KR 2B 6A 11

Celular: 3192382259

Email: juan.felipe20005@hotmail.com

Fecha de ingreso a la empresa: 2025-08-21

Horas diarias: 7

Sueldo declarado: \$ 1.523.500

Tipo de salario: Fijo

Tipo de contrato: Fijo

Nombre y apellido titular: CLAUDIA OCAMPO

Tipo y numero de documento del titular: CC 31572507

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA - NIT. 890.303.208-5
Regional Cali, Carrera 23 No. 26B-46, El Prado | PBX: (602) 486 6565
Centro de Contacto: (602) 485 9999 | Línea nacional 01 8000 968 410 | A.A 1991

Síguenos como @comfandi   

www.comfandi.com.co

Este correo electrónico es confidencial y para uso exclusivo de la(s) persona(s) a quien(es) se dirige. Si el lector de esta transmisión electrónica no es el destinatario, se le notifica que cualquier distribución o copia de la misma está estrictamente prohibida. Si ha recibido este correo por error le solicitamos notificar inmediatamente a la persona que lo envió y borrarlo definitivamente de su sistema. Los correos electrónicos no son necesariamente seguros, por lo que el remitente no será responsable en ningún momento por los cambios que se sufra en su transferencia. Aun cuando se hayan revisado los archivos adjuntos existe siempre la posibilidad de que puedan contener virus o códigos maliciosos que dañen los sistemas del destinatario, por lo que tampoco se asume ninguna responsabilidad en caso de mutaciones en su transferencia y será siempre necesario revisarlos antes de abrirlos. Las opiniones expresadas en este correo electrónico deberán ser confirmadas por escrito y firmadas por el remitente para tener validez legal, por lo que el correo electrónico no es el medio apropiado para emitir opiniones o recomendaciones formales.